



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

439

QUILLON, miércoles 20 mayo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-362, 0-364, 0-365
- Las Obligaciones Presupuestarias, 20-371, 20-373, 20-374

DECRETO: PROCESA A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

DROGUERIA HOFMANN

R.U.T.:

92.288.000-K

LA SUMA DE: \$

SON

12.459

PESOS M/L

DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO DROGUERIA HOFMANN SAC. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		4.153 ✓		92288000-K F-34
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		4.153 ✓		92288000-K F-34
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		4.153 ✓		92288000-K F-34
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			12.459	92288000-K C-0
TOTALES :			12.459	12.459	

12.459

12.459

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME